



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE AGOSTO DE 2021.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo miércoles 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 18 dieciocho al 24 veinticuatro de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 1228/2021, 1356/2021, 1371/2021, 1386/2021, 1461/2021, 1485/2021, 1497/2021, 1504/2021, 1507/2021, 1509/2021, 1510/2021, 1511/2021, 1516/2021, 1519/2021, 1523/2021, 1524/2021, 1526/2021, 1538/2021, 1539/2021, 1563/2021, 1565/2021, 1572/2021, 1574/2021, 1576/2021, 1583/2021, 1592/2021, 1595/2021, 1604/2021, 1606/2021, 1607/2021, 1621/2021, 1625/2021, 1628/2021, 1629/2021, 1631/2021, 1637/2021, 1644/2021, 1652/2021, 1665/2021 y 1678/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 916/2021, 1030/2021, 1072/2021, 1261/2021, 1377/2021 y 1400/2021. C) De los recursos de transparencia, 250/2021, 252/2021, 254/2021, 266/2021 y 270/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 174/2021, 189/2021, 204/2021, 237/2021. E) Del recurso de revisión de datos personales, 012/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto Institucional respecto del acuerdo propuesto en el punto 4 cuatro del orden del día, de la tercera sesión extraordinaria del 2021 dos mil veintiuno, del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueban los compromisos para la puesta en operación del sistema de solicitudes de información pública y de protección de datos personales (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la segunda distribución presupuestal 2021 (ampliación presupuestal).
VII.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.
VIII.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO**